

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 170 29 de junio de 2023 PNL/000592-01. Pág. 17910

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000592-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que lleve adelante la iniciativa para la implantación del Doble Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos e Ingeniería Informática en el campus universitario de Soria de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000579 a PNL/000588 y PNL/000590 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Diferentes estudios coinciden en que los grados universitarios relacionados con la informática son de las carreras con mayor tasa de inserción laboral, alrededor de un 96 %:

- La Fundación CYD (Conocimiento y Desarrollo), que analiza y promueve la contribución de las universidades españolas al desarrollo económico y social, concluye en su Informe de empleabilidad 2022: "La empleabilidad de los jóvenes en España: ¿Cómo es la inserción de los graduados universitarios?", que los egresados en informática e ingeniería, industria y construcción son los que tienen



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 170 29 de junio de 2023

PNL/000592-01. Pág. 17911

mayor oferta y mejores condiciones de empleo. Así lo pone de manifiesto en la publicación:

"El 96 % de los titulados en Informática y el 92 % en Ingeniería, Industria y Construcción están trabajando 5 años después de graduarse. Estos ámbitos muestran mayor calidad de inserción laboral, más contratos a tiempo completo, más puestos de alta cualificación y con un salario neto mensual igual o mayor a 1.500 euros".

 El IV estudio de 'Empleabilidad y Talento Digital 2021' elaborado por la Fundación VASS y la Universidad Autónoma de Madrid advierte de la escasez de talento especializado, con solo 8.147 egresados universitarios en disciplinas informáticas para más de 14.000 empresas con procesos de contratación abiertos en estas especialidades.

La acelerada transformación digital de las empresas españolas tras la pandemia, impulsada por las políticas europeas, amenaza con agravar el déficit de especialistas TIC en nuestro país. En 2021, unas 7.000 posiciones del sector de servicios TIC se quedaron sin cubrir por falta de competencias, lo cierto es que esta carrera presenta una tasa de inserción laboral del 95,6 %. Anualmente, el mercado ya contrata entre 35.000 y 40.000 ingenieros y técnicos digitales, pero con extrema dificultad.

A la vista de los resultados del informe, se advierte que "España debería crear 1,3 millones de especialistas TIC para cubrir los objetivos marcados por la Comisión Europea de cara a 2030, pero con los ritmos actuales no llegaríamos a los 400.000 en ese tiempo. Además, según las previsiones, la carencia de perfiles técnicos se agravará, a razón de 50.000 profesionales adicionales cada año".

Las empresas del sector de servicios TIC se han convertido en un motor de creación de empleo muy potente, particularmente en el ámbito de los servicios digitales. En los últimos cinco años, su facturación ha crecido un 22 %, crecimiento en el que juega un papel muy significativo el subsector de servicios digitales, que ha visto como se ha incrementado su facturación un +9,7 % en 2021.

Otro de los problemas que pone de relieve el estudio 'Empleabilidad y Talento Digital 2021' es la falta de capacidad de las universidades para hacer frente al déficit de talento digital. Por ejemplo, desde el curso 2015-16, aproximadamente 27.031 jóvenes que solicitaron plaza en el grado de informática se quedaron fuera por la incapacidad de absorción del sistema universitario.

Las disciplinas relacionadas con la informática siempre se han caracterizado por presentar un gran interés en los jóvenes estudiantes que comienzan su etapa universitaria. Resulta que a cada curso que pasa la tasa de alumnos que quieren inscribirse en alguna de estas carreras aumenta cada vez más. Además de los estudiantes procedentes de Bachillerato hay que incluir el alumnado procedente de ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de "Informática y comunicaciones".

El mundo del siglo XXI genera cantidades masivas de datos y, por tanto, necesita urgentemente especialistas capaces de extraer su significado de ellos, analizarlos y ponerlos en valor.

Es preciso formar a profesionales con capacidad de analizar, tanto teórica como prácticamente, la ingente cantidad de datos que se generan en la actualidad para la toma de decisiones y para generar soluciones prácticas a problemas tecnológicos, empresariales y sociales.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 170 29 de junio de 2023

PNL/000592-01. Pág. 17912

En la provincia de Soria, se ofertan 4 ciclos formativos de la rama Informática, uno de grado medio y tres de grado superior. Todos ellos se completan, incluso quedando jóvenes en listas de espera. Muchos de estos estudiantes de grado superior continuarían gustosos sus estudios realizando el grado en ingeniería informática u otra disciplina similar, donde podrían convalidar varios módulos profesionales con créditos universitarios.

Con la próxima llegada del centro de procesamiento de datos (CPD) de la Seguridad Social a Soria, va a ser necesario dotar a este centro de profesionales especializados en la gestión, análisis y procesamiento de datos, por lo que la implantación en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid de estudios relacionados con esta disciplina daría una salida en Soria a los estudiantes de los ciclos formativos de grado superior que se cursan en la provincia, a estudiantes de bachillerato formados en Soria interesados en elegir esta disciplina universitaria y a otros que puedan llegar desde otras provincias españolas.

El grado de Ciencia e Ingeniería de Datos es un estudio con gran demanda en el emergente sector empresarial relacionado con el procedimiento de datos, y su oferta en Castilla y León es nula, no se imparte ningún campus de nuestra Comunidad. Debido a la gran cantidad de oportunidades laborales a las que da acceso este título, consideramos necesario implantar la oferta pública de estas enseñanzas en Castilla y León. De esta forma Soria acogería a los estudiantes castellano y leoneses.

Disponer de un centro de procesamiento de datos de referencia estatal y estudios relacionados con el mismo podrían convertir a Soria en referente en este tipo de instalaciones y ser una provincia en la que desarrollar más proyectos, como el impulsado por la Seguridad Social, tanto desde las Administraciones públicas como desde la iniciativa privada.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de acuerdo con el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y con el artículo 2 del Decreto 18/2021, de 2 de septiembre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en la Comunidad de Castilla y León, lleve adelante la iniciativa para la implantación del *Doble Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos e Ingeniería Informática* en el campus universitario de Soria de la Universidad de Valladolid".

Valladolid, 13 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio

Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero